MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Ante las actuales condiciones no presenciales, **el modo de recuperación de las asignaturas pendientes se realizará a través de las diferentes plataformas disponibles** para que el alumnado acceda a los materiales necesarios para el proceso de recuperación y la presentación de las pruebas requeridas para la recuperación de los contenidos pendientes.

Concreción de los criterios

-Mediante la realización de **trabajos**

-Aprobando el tercer trimestre, cuando la índole la asignatura lo permita y mediante la realización de actividades de repaso.

-Mediante la realización de **trabajos**

-Mediante la realización de **pruebas** utilizando los siguientes instrumentos:

- cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales
- pruebas orales mediante aplicaciones informáticas